

**EXPOSICION FILATELICA**  
**"BOLIVIA BICENTENARIO 2025"**

**Convocatoria**

**Art. 1.- OBJETIVOS DE LA EXPOSICIÓN.**

El centro Filatélico Chuquisaca (CFCH) fue una de las asociaciones fundadoras de la Federación Filatélica Boliviana (FFB) y desarrolló actividades de promoción a la filatelia boliviana a lo largo de los años incluidos la participación de sus miembros en diferentes exposiciones filatélicas a nivel mundial.

El Bicentenario de Independencia de Bolivia es una ocasión que busca unir a los pueblos de América que iniciaron hace más de 200 años su proceso de autodeterminación con la formación de varios países cada uno con identidad propia pero todos con el anhelo común de libertad y prosperidad para sus habitantes.

Siendo las Exposiciones filatélicas los encuentros que permiten ver la evolución y calidad de las colecciones filatélicas, haciendo posible que nuevos coleccionistas puedan apreciar colecciones ya avanzadas que les permitan mejorar sus propias colecciones, es así que tenemos el grato honor de organizar la exposición filatélica competitiva "BOLIVIA BICENTENARIO 2025".

"BOLIVIA BICENTENARIO 2025" se define como una Exposición competitiva, que busca promocionar nuevos filatelistas a nivel nacional e internacional, mejorar los conocimientos, compartir visiones e ideas y estrechar lazos con coleccionistas a nivel internacional.

**Art. 2.- ORGANIZACIÓN.**

2.1.- La Exposición "BOLIVIA BICENTENARIO 2025" está organizada por el CFCH con el patrocinio de la FFB

2.2.- La Exposición se llevará del 15 al 20 de noviembre de 2025

2.3.- La Exposición se desarrollará en la ciudad de Sucre (Centro Cultural la Sombrería "Matilde Casasola Mendoza").

**Art. 3.- EXPOSITORES.**

3.1.- La participación estará abierta a todas las colecciones filatélicas de Sud América en las diferentes clases de filatelia, las mismas que deberán ser aprobadas por el Comité Organizador.

3.2.- el abstract de las colecciones y el formulario de inscripción deberán ser presentados al comité organizador hasta el 31 de julio de 2025

3.3.- Todas las colecciones deberán estar conformadas por materiales de propiedad del expositor.

3.4.- El material expuesto que tenga una certificación, deberá adjuntar la misma en el reverso de la página expuesta

#### Art. 4.- CLASES DE EXPOSICIÓN.

1. Corte de Honor (por invitación).
2. Filatelia Tradicional.
3. Historia Postal.
4. Enteros Postales.
5. Aerofilatelia.
6. Fiscales.
7. Filatelia Temática.
8. Maximofilia.
9. Clase Abierta.
10. Un Marco.
11. Tarjetas Postales / Cartofilia.
12. Clase Juvenil
13. Literatura Filatélica.

#### Art. 5.- INSCRIPCIÓN.

5.1.- La participación en la exposición tiene un costo de 50 \$us (cincuenta dólares U.S.A.) por marco en todas las categorías, excepto Literatura Filatélica y Clase Juvenil

En la clase Literatura Filatélica el costo de inscripción es de 30 \$us (treinta dólares U.S.A.) por publicación.

En la clase Juvenil la inscripción es gratuita la inscripción de los participantes no mayores de 21 años al 1º de enero de 2025. La clase Juvenil se dividirá en tres grupos por rango de edad:

A: 10 a 15 años. B: 16 a 18 años. C: 19 a 21 años.

5.2.- Los interesados en participar deberán presentar una solicitud de participación debidamente completada por cada colección a través de un formulario de inscripción (disponible a partir del 25 de abril de 2025). El abstract de las colecciones y el formulario de inscripción deberán ser presentados al comité organizador hasta el **15 de septiembre de 2025**.

5.3.- Las colecciones inscritas deberán contener el número de hojas correspondientes que les permitan alcanzar completar un marco, 5 marcos u 8 marcos. (16 hojas A4 por marco o su equivalente) estando cada hoja individualmente protegida por una funda plástica

5.4.- La lista preliminar de colecciones aceptadas será publicada hasta el 30 de septiembre de 2025

5.5.- El Comité Organizador justificara de forma escrita el rechazo de colecciones directamente a los interesados antes del 30 de septiembre de 2025 comunicándole la misma por el medio electrónico que haya sido indicado previamente, el interesado tendrá 10 días calendario para pedir una reconsideración pudiendo enviar información complementaria.

Art.6.- COMISIONADOS Y JURADOS.

6.1.- Cada país invitado nombrará un comisionado el mismo que será responsable de las colecciones presentadas por su país.

6.2.- El jurado estará integrado por personas nombradas por la FFB, siendo 2 de ellos residentes en Bolivia y los demás residentes en el extranjero.

6.3.- los miembros del jurado deberán tener experiencia previa como jurados en otras exposiciones.

6.4.- el comité organizador cubrirá los gastos de alojamiento de los comisionados y jurados desde el 14 al 20 de noviembre de 2025 inclusive.

Art.7.- PRESENTACION Y MONTAJE DE LAS COLECCIONES.

7.1.- Las colecciones deberán ser presentadas al comité organizador el día 14 de noviembre de 2025 para procederse al respectivo montaje.

7.2 Las colecciones presentadas serán escaneadas en formato JPG y en una calidad que permita perfectamente la apreciación de los textos y piezas que la conforman para elaborar una memoria digital de la exposición.

7.3 las colecciones serán devueltas a los expositores o comisarios designados el día 20 de noviembre de 2025. Excepcionalmente y previa solicitud justificada y notificada en el momento de la inscripción las colecciones presentadas podrán ser desmontadas anticipadamente.

#### Art. 8.- DISPOSICIONES GENERALES.

8.1.- Todas las colecciones serán calificadas por un jurado reconocido por FIP o FIAF en función a los reglamentos GREX, GREV y SREV de la Federación internacional de Filatelia (FIP), remitiéndose a la versión en inglés ante cualquier duda o controversia.

8.2.- La participación en la presente Exposición implica la aceptación de todas y cada una de las normas establecidas en esta convocatoria.

8.3.- Cualquier duda que se presente con respecto a la interpretación de la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador en el marco de los reglamentos reconocidos por la FIP

8.4.- La seguridad de las colecciones en el lugar de exposición será garantizada por el comité organizador.

#### Art. 9.- PUNTAJES Y PREMIOS

9.1.- Todas las colecciones serán puntuadas por el jurado calificador en función a los reglamentos establecidos y criterios concordados entre los jurados.

9.2.- Cada colección obtendrá un diploma en el que se especifique el nombre del expositor, la medalla obtenida, la puntuación y el título de la colección.

9.3.- Adicionalmente se otorgará un Premio Nacional, un Premio internacional, un premio a literatura filatélica y un premio en categoría juvenil a los mejores puntajes de cada categoría.

9.4.- El jurado podrá otorgar premios adicionales a colecciones que a su criterio lo merezcan.

9.5.- toda la información referente a puntuaciones y premios será publicada en el Palmarés de la exposición.

#### Art. 10.- INFORMACIÓN DE CONTACTO.

10.1.- Toda comunicación relacionada con la Exposición deberá ser dirigida al Comité Organizador, los medios de contacto reconocidos y aceptados son los siguientes:

Presidente: Rene Luis Rodríguez Gonzales

Correo electrónico: [reneluisr@hotmail.com](mailto:reneluisr@hotmail.com)

WhatsApp: 591- 70327572

Celular 591- 70327572

#### 10.- COMITÉ ORGANIZADOR

9.1- El comité organizador está conformado por:

Presidente: Rene Luis Rodríguez Gonzales

Coordinador General: Sr. Daniel González Fernández

[dqfstamps@yahoo.com](mailto:dqfstamps@yahoo.com)

(WhatsApp)++591 775 03 032 / ++ 549 351 6198279

Coordinador Nacional: Ing. Juan Carlos Espada Zúñiga

[reneluisr@hotmail.com](mailto:reneluisr@hotmail.com) -

(WhatsApp)++591 703 27 572